



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 3

SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 17 de octubre de 2024

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Cristina García Garri

Vicepresidenta:

Dña. Cristina Cutanda Pérez (ausente)

Vocales:

- D. Manuel Copé Tobaja
- Dña. Sara Llobell Peralta
- D. José Francisco Barreto Gómez
- Dña Isabel Molina Torres
- D. Rafael Llinares Moltó
- D. Juan José Olivares Murcia
- D. Andrés Romero Vilches
- Dña. M^a José Molina Birlanga
- D. Eduardo Rodríguez Fernández
- Dña. Carmen Robledillo Sánchez
- Dña. Ascensión Pedrajas Ortega
- D. Lisardo Gabarre Motos (se incorpora en punto 3)

Secretario:

D. Eduardo García Domenech

Ausentes:

- D. José Manuel Gomes Gonçalves
- Dña. Nayma Beldjilali Pérez



Otros asistentes:

Julio Calero Rey (Concejal de Seguridad)

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:00 horas del día 17 de octubre de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Social Comunitario Tómbola, sito en la C/ Virgen del Puig, n.º 2, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de mayo de 2024.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe de la Presidencia

La Presidencia aclara en primer lugar la inviabilidad de incluir como puntos del orden del día cada una de las peticiones que presenta la parte social de la Junta pues no trata, en su mayor parte, de propuestas de acuerdos sino de solicitudes de información. Ello no obstante, todas se tienen en consideración para ser tratadas en el informe de la Presidencia, o en su caso, en ruegos y preguntas.

En relación con los proyectos de los presupuestos de Distrito del presente ejercicio actualmente estamos en tramitación del expediente de modificación de crédito necesario para que el Servicio de Infraestructuras, como órgano gestor y ejecutor, disponga de los fondos necesarios. Este año no hay problemas de plazos pues se financian con cargo a préstamo, lo que evita el problema de los plazos por cierre presupuestario.

Con vistas a optimizar la prolija tramitación de los expedientes, la Sra. Presidenta insta a los Sres. Vocales a pensar en los posibles proyectos del distrito para los próximos presupuestos 2025.

El tema de los asentamientos ilegales se pospone para ser tratado con el Concejal de Seguridad que acudirá a esta misma sesión.

En relación con el Parque del Mar se trata de un espacio público cedido en su día por la Autoridad Portuaria en unas condiciones deficitarias y que requiere de unas dotaciones complejas y costosas para adecuar todas sus infraestructuras, tal y como ya se ha explicado en reuniones mantenidas con sus representantes vecinales.

El incremento de la tasa de basura deriva de la aplicación de la normativa europea y, se fundamenta en el específico tratamiento que, con carácter imperativo, debe darse a los residuos sólidos urbanos.

Así mismo, da cuenta del sistema de bonificación del veinte por ciento en la tasa mediante la obtención voluntaria de la tarjeta creada al efecto. Ello no obstante, se

tratará con la Concejalía de Medio Ambiente la edición de una circular informativa sobre la obtención y uso de la tarjeta para hacerla llegar a todas las asociaciones y entidades.

La Presidencia informa a continuación sobre la imposibilidad legal de instalar cámaras de seguridad en las vías públicas tal y como se había solicitado pues la normativa al respecto es muy restrictiva y limita su viabilidad a supuestos muy concretos.

Respecto al arreglo de la cornisa del Colegio Enric Valor, actualmente no existe ya peligro de derrumbe, pese a lo cual se le ha dado la máxima urgencia y ya se ha realizado el proyecto para su saneamiento y reparación.

El ascensor de La Voz de la Florida según han informado los técnicos requiere del cambio de piezas importantes por lo que se está evaluando la conveniencia de su reposición parcial o total.

En cuanto a la denominación de la calle Princesa Mercedes ya se ha contactado con el Departamento de Estadística para agilizar el expediente de su denominación oficial.

La Presidencia presenta al Concejal delegado de Seguridad D. Julio Calero quien pasa a responder las cuestiones relativas a su ámbito y ofrece la posibilidad de convocar una reunión conjunta de los representantes vecinales de esta Junta con la Policía Local y con el Cuerpo Nacional de Policía para abordar los problemas concretos del Distrito.

En cuanto a la Policía de Barrio el Sr. Calero expone que su reinstauración es ya un hecho y se encuentra ya funcionando si bien todavía no al cien por cien pues pronto se incrementará con la entrada en servicio de nuevos agentes que finalizan su formación en el IVASPE, así como con 26 agentes más que entrarán en plantilla en el próximo año.

En cuanto a los asentamientos ilegales se trata, como es sabido, de un problema complejo y no exclusivo de este Distrito, en el que se está trabajando de manera coordinada con los servicios sociales municipales.

La Junta de Distrito queda enterada.

3. Propuesta de informe de veladores.

Sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la concesión de los veladores relacionados a continuación:

- 1 - Bar Rincón de Nerea
- 2 - Cervecería Tapería Daniel
- 3 - Cafetería Churrería La Deliciosa
- 4 - Restaurante Pizzería Kebap España
- 5 - Restaurante Bethel Takeaway
- 6 - Bar Cafetería Lo de Sonia
- 7 - Cafetería Capricho
- 8 - Restaurante Parrilla la Argentina



- 9 - Cafetería Altamira
10 – Restaurante Asador Skonn
11- Restaurante Frankfurts

4. Propuesta de Informe sobre Bajas de Oficio del Registro Municipal de Entidades (RME) Asociaciones Distrito 3 por Inactividad más de 1 año (Art. 28.4 Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana)

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

Informar favorablemente las bajas de oficio en el Registro Municipal de Entidades de las asociaciones del Distrito 3 relacionadas:

Nº RME	DENOMINACIÓN
6	A.C.D. Figueras Pacheco
14	A. VV. Alipark
63	S.C.D. Tómbola
74	Asociación de Jubilados y Pensionaistas UDP Antiguo Alicante-Ciudad de Asís
152	A.M.P.A. del C.P. El Tossal
180	A.P.A. del C.P. Santo Domingo
248	Asociación Juvenil Don Bosco
352	A.P.A. del C.P. José Carlos Aguilera
434	Sindicato Intercomarcal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO L'Alacantí-Les Marines
569	A.VV. Agua Amarga
579	Akra Barbara Rugby Club
590	Exploradores Costablanca
621	Peña Taurina Pacorro
692	Asociación Girasol Levante
699	Asociación Peña Athletic Los Txupones de Alicante
719	Comisión de fiestas de Moros y Cristianos de Rabasa de Alicante
773	Herculanos Asociación de simpatizantes del Hérculos C.F.
787	Asociación amigos Mira España
789	Asociación de Alicante para el Deficit de atención, Hiperactivad e Inclusión a la Diversidad (AADAH-D)
817	Asociación de apoyo e intervención familiar Tornasol
818	Asociación Multicultural Migrantes en Acción (A.M.M.A)
827	Asociación SERECO Recuperaciones
833	Club de Paracaidismo deportivo de Alicante
871	Asociación 10+8 Inserción Jóvenes Alicante





922	Asociación Venezolana de Alicante AVA
933	Fórum Social per Alacant
946	Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES Bahía Babel de Alicante
949	Asociación Nhara New Hope Animal Rescue Alicante
950	Asociación Círculo de Solidaridad de Voluntarios de EUIPO (SOLCIR)
959	Asociación Naturalacant
980	Asociación para el Desarrollo Sociosanitario Tabarca
981	APA Colegio Público Ramón Llull
1001	Asociación Alicante en tu Paladar (ALIDAR)
1003	Federación San Gabriel Activa (Festiva) Plataforma Cívica de Acción de San Gabriel
1031	Vecindario por un Parque Central
1041	Asociación de Apoyo al desarrollo de Iniciativas

5. Ruegos y preguntas

El vocal Sr. Gabarre ruega se considere la posibilidad de ceder el Colegio Maestro López Soria a la Asociación Barrio José Antonio Sol d'Alacant y aporta un escrito con varias firmas en el que fundamenta su petición. Así mismo considera que cabría la posibilidad de destinar los próximos presupuestos de distrito a la rehabilitación del Colegio. La Sra. Presidenta recuerda que en su informe aconsejó a esta Junta comenzar a plantearse los proyectos para los próximos Presupuestos del Distrito.

El vocal Sr. Cope ruega que se le dé también traslado de los documentos que presentan los representantes vecinales y sectoriales dirigidos a la Presidencia. Solicita que se proceda a la actualización del Reglamento de Participación Ciudadana y considera que la relación de funciones que el art. 49 del vigente Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana deben tener carácter imperativo y cumplirse en su integridad.

El vocal Sr. Gabarre solicita que se provea de luces de Navidad a su barrio.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo, establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

El Secretario, Eduardo García Domenech, P.A. Carlos Membrilla Carratalá.
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 3, Cristina García Garri.